

**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°197/04, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de mayo de 2006, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			9.779	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	436	38 \$/rnt
				Hasta 6 kVA normal	436	40 \$/rnt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	436	44 \$/rnt
		B.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	714	87 \$/rnt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	714	169 \$/rnt
B.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	3.119	347 \$/rnt		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	3.119	347 \$/rnt	
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	550	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	550	0
					2.623	0
		C.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	2.623	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.623	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.623	0
		C.3	trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	4.969	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	4.969	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.799	0
			Mayor de 150 A y de hasta 300 A	6.541	0	
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.456	5.399 \$/HH	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.454	0
				Hasta 6 kVA normal	20.729	0
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.758	0
		E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	57.504	0
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	89.057	0
E.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	99.319	0		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	99.319	0	
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	16.090	15.464 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	16.090	15.464 \$/Medidor
					51.840	108.116 \$/Medidor
		F.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	51.840	108.116 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	51.840	108.116 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	51.840	108.116 \$/Medidor
		F.3	trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	61.849	253.182 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	61.849	253.182 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	61.849	321.055 \$/Medidor
			Mayor de 150 A y de hasta 300 A	61.849	381.205 \$/Medidor	
G	Certificado de deuda o suministro			577	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1	Monofásica B.T aéreo	6.519	0	
		H2	Trifásico B.T aéreo	16.885	0	
		H5	Trifásico A.T aéreo	34.147	0	
		H7	Monofásico A.T aéreo	26.879	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T aéreo	10.063	0	
		I.3	Trifásico B.T aéreo	15.810	0	
		I.5	Trifásico A.T aéreo	24.075	0	
		I.7	Monofásico A.T aéreo	19.264	0	
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T aéreo	41.843	0	
		J.2	Trifásico A.T aéreo	51.844	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	725	0	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	425	0	
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	50.250	2.336 \$/rnt
				Hasta 6 kVA normal	52.765	2.705 \$/rnt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	57.730	3.143 \$/rnt
		L.3	Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	93.016	5.626 \$/rnt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	111.379	12.405 \$/rnt
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	141.564	17.186 \$/rnt
				Mayor de 100 A y de hasta 150 A	146.675	20.666 \$/rnt
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	153.763	41.683 \$/rnt	
L.5	Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	464.515	31.005 \$/rnt		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	464.515	31.005 \$/rnt		
L.6	Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	293.029	14.658 \$/rnt		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	293.029	14.658 \$/rnt		
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			186	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	7.900	6.030 \$/HH	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T	9.725	9.118 \$/HH	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	11.764	0	
		O.2	Medidor trifásico	24.388	0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	26.726	0	
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	13.950	5.280 \$/HH	
		P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	15.199	5.280 \$/HH	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	11.447	5.280 \$/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	3.710	35 \$/reemplazo/día	
		R.2	Medidor trifásico	4.301	211 \$/reemplazo/día	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	5.097	322 \$/reemplazo/día	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	5.106	400 \$/reemplazo/día	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			203	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T aéreo	17.386	856 \$/rnt	
		T.3	Trifásico B.T aéreo	23.469	1.125 \$/rnt	
		T.5	Trifásico A.T aéreo	113.690	3.447 \$/rnt	
		T.7	Monofásico A.T aéreo	86.112	1.762 \$/rnt	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1	Proyecto y/o planos de B.T	2.077	9.996 \$/HH	
		U.2	Proyecto y/o plano de A.T	2.983	13.002 \$/HH	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	4.427	0	
		V.2	Energía y demanda con y sin tramos horarios	7.114	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	26.592	0	
		W.2	Trifásico electromecánico	80.406	0	
		W.3	Electrónico	80.649	0	
		W.4	Electrónico programable	81.135	0	
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.140	0	
		X.2	Trifásico electromecánico	8.241	0	
		X.3	Electrónico	8.241	0	
		X.4	Electrónico programable	8.720	0	

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19 %.
Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.